



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 05 de 09.02.2022

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 09 de febrero 2022, y siendo las 09.05 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 05 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Marco A. González Candía

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Harry Álvarez Albailay

Sr. Luis Núñez Berríos

Actuó como Ministra de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas:

Acta Ordinaria N° 02 de fecha 12/01/2022.-

Acta Extraordinaria N° 01 de fecha 27/01/2022.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el suscribir Contratos y/o Convenios, por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la ley N° 18.695 LOCM, para Proyecto denominado "Demarcación y Señalización Calle Alicia Mönckeberg", comuna de Algarrobo, por un monto total de \$ 31.000.000.- solicitud realizada por el Secpla don Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 30 de fecha 04/02/2022.-

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4.- Cuenta Sres. concejales.

5.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas:

Acta Ordinaria N.º 02 de fecha 12/01/2022.

Acta Extraordinaria N.º 01 de fecha 27/01/2022.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de Acta Ordinaria N.º 02 de fecha 12/01/2022.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de Acta Extraordinaria N.º 01 de fecha 27/01/2022.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Alcalde, yo me abstendré de aprobar esta acta, porque no estuve presente ese día.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Abstiene

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el suscribir Contratos y/o Convenios, por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la ley N° 18.695 LOCM, para Proyecto denominado “Demarcación y Señalización Calle Alicia Mönckeberg”, comuna de Algarrobo, por un monto total de \$

31.000.000.- solicitud realizada por el Secpla don Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 30 de fecha 04/02/2022.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el suscribir Contratos y/o Convenios, por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la ley N° 18.695 LOCM, para Proyecto denominado “Demarcación y Señalización Calle Alicia Mönckeberg”, comuna de Algarrobo, por un monto total de \$ 31.000.000.- solicitud realizada por el Secpla don Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 30 de fecha 04/02/2022.

Concejal Sr. Marco A. González: Alcalde, decir que revisé los antecedentes de este proyecto, ya se había intentado a través de al menos, 3 licitaciones, está a la vista el certificado disponibilidad presupuestaria, así que pensando en lo que representa para los vecinos, aprobare.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Alcalde, como decía Concejal Marco Antonio, se trata de un proyecto que lleva ya bastante tiempo tramitándose, de acuerdo a lo que nos informó Secpla, se habían efectuado ya 3 licitaciones públicas y 2 privadas, por eso se optó ahora por una adjudicación vía trato directo, así que dicho eso, y pensando en lo que representa para los vecinos, yo aprobare, pero a la vez, según lo establecido en el artículo 79 letra h) de la Ley 18.695, pedir que se me haga entrega de todos los antecedentes correspondientes a procesos de licitación anteriores, ello para revisar si se dio cumplimiento a su vez a lo establecido en el artículo 8 letra a) de la Ley 19886 de compras públicas.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Este proyecto tiene que ver con la instalación de reductores de velocidad en el sector de Alicia Monckeberg, algo muy esperado por los vecinos, lamentablemente ocurrió un nuevo accidente hace unos días en ese sector, así que la gente nos criticara igual, no tenían por qué saber que veníamos trabajando desde hace mucho tiempo en esto, lamentablemente como se ha explicado, por tema pandemia no se había podido adjudicar a ninguna empresa, por ese sector transitan muchos vehículos a alta velocidad, pensando en la seguridad de los vecinos, apruebo alcalde.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Decir, que lamentablemente siempre habrá críticas de alguien, pero la gente sabe que este concejo, municipio, siempre está trabajando en temas que son importantes para ellos, preocupado de todo lo que les afecta y sus necesidades, como se ha dicho y se explicó por nuestro Secpla en su oportunidad, lamentablemente por tema de la pandemia subió mucho el costo, precio de los materiales, por eso no se había podido adjudicar a nadie, presupuesto que tenía el proyecto era muy bajo, recordar y debemos sentirnos orgullosos de ello, que independiente a las críticas, orgullosos de todo lo logrado, avanzado hasta hoy desde período anterior, casi 50 mil millones en proyectos para la comuna, algo nunca antes visto, apruebo alcalde.

Concejal Sr. Harry Álvarez: Sin perjuicio de aprobar esto por lo que representa para vecinos del sector alcalde en tema seguridad vial, también solicito que se me hagan llegar todos los antecedentes de licitaciones anteriores que se realizaron.

VOTACIÓN:**Sr. Marco A. González Candía: Aprueba****Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba****Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba****Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba****Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba****Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba****Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba**

ACUERDO N° 023 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes acuerdan aprobar el suscribir Contratos y/o Convenios, por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la ley N° 18.695 LOCM, para Proyecto denominado **“Demarcación y Señalización Calle Alicia Mönckeberg”**, comuna de Algarrobo, por un monto total de \$ 31.000.000.- solicitud realizada por el Secpla don Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 30 de fecha 04/02/2022.-

3.- Correspondencia Sr. Alcalde:**3.1.- Presidente H. Concejo:** Paulina, ¿hay correspondencia sobre la cual dar cuenta?

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: Si alcalde, dar cuenta que se hizo entrega a los concejales, de informe sobre las licitaciones efectuadas el último mes, también listado compras llevadas adelante por la unidad adquisiciones municipal, también se le hizo llegar a la concejala Marcela Mansilla un oficio, para que pase a retirarlo en papel, en físico a la municipalidad.

4.- Cuenta Sres. concejales.**4.1.- Concejales Sr. Marco A. González Candía:**

4.1.- Concejales da cuenta, que participó en una reunión de comisión seguridad pública, abordándose entre otros temas en esa oportunidad, lo relacionado con el comercio ambulante, tanto en sectores del Canelo como en el borde costero, presencia de personas realizando música en vivo, y se dio cuenta también en esa reunión, sobre trabajo que desarrolla en la comuna la ONG La Covacha.

4.2.- Dio cuenta sobre recorrido que realizó junto con el Concejales Gómez fin de semana por el borde costero, para visualizar diversas problemáticas que allí se presentan.

4.3.- Concejales dio cuenta de una reunión que sostuvo con la encargada comunal de seguridad pública, Sra. Verónica Cueto, trataron entre otros temas, la falta de cámaras de vigilancia en la comuna, y encargada de seguridad pública le informó que pronto contarán con cámaras al menos en 4 puntos de la comuna, que se habían adjudicado un proyecto.

4.4.- Concejales manifestó su preocupación ante la aprobación de diversas leyes por parte del congreso, leyes que deben implementar, aplicar después los municipios del país comentó,

pero lamentablemente no vienen con la asignación de recursos que se requiere para ello, citó ley 20965 que fue modificada a través de la ley 18.695 que le traspasa responsabilidades a las municipalidades, por ejemplo, sobre medidas de prevención conductas infractoras relacionadas con niños y adolescentes, entre otras materias relacionadas con la deserción escolar, consumo de drogas, mejoramiento barrios vulnerables.

4.5.- Reparó también el concejal, en el hecho, de que el fondo común municipal castiga, discrimina a la municipalidad de Algarrobo en relación al monto que se le asigna a otros municipios, por lo que Algarrobo debe hacer mayores esfuerzos para cubrir distintas necesidades con los recursos propios que genera, por ejemplo, financiar la estadía de los funcionarios de carabineros que son enviados en el verano para reforzar la dotación permanente mediante el arriendo de una casa donde albergarlos, no menos de 100 millones también en mayor gasto en cada temporada estival, solo para reforzar tema de inspección y seguridad ciudadana con contratación de más personal.

4.2.- Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:

4.2.1.- La concejala se refirió a un informe elaborado en el año 2018 por la bióloga Marina de la gobernación marítima de San Antonio, Carola Maturana Aguirre, y qué dice relación con la proliferación de algas y de los emisarios.

En ese informe comentó, se recomienda la existencia de una norma de calidad secundaria para las aguas y sedimentos en la bahía de Algarrobo, habla de un programa de monitoreo robusto, porque el que existe data del año 2015, pero no da cuenta sobre la causa y efecto de la proliferación de algas que ha sufrido la bahía de Algarrobo, y que eso sea una consecuencia, por ejemplo, directa del emisario marino.

También dijo, que habla de un programa de vigilancia ambiental, y que considera ese informe recomendaciones a la empresa sanitaria para que realice ciertas acciones en materia de tratamiento y disposición final de aguas servidas, costo que finalmente asumen los vecinos a través de las tarifas que se les cobra.

Destacó, que informe sugiere la creación de una mesa de trabajo multisectorial, que eso fue el año 2018 y preguntó, ¿en qué había quedado eso?

El alcalde respondió, que efectivamente se había instalado la mesa de trabajo, donde estuvieron todos los actores involucrados, una mesa multisectorial, que se tomaron ciertos acuerdos que están en las actas de esas reuniones, pero por el tema de la pandemia se debió suspender, participaba de esa mesa de trabajo en representación del concejo municipal el concejal Boris Colja indicó el edil en respuesta a la concejala, manifestando que habría que retomarla porque era bastante importante, interesante en materia medioambiental.

La concejala pidió, que se programe una reunión de trabajo donde se les informe a los concejales respecto de lo realizado por esa mesa y las conclusiones, resaltando, que dicha problemática aun es tema pendiente, no se ha arreglado, al contrario, se ha agravado.

4.2.2.- La concejala, recordó que en el marco de sus facultades, y según lo establecido en el artículo 79 letra h), había solicitado una información respecto de los contratos de convenio con la empresa VEOLIA, lo cual al día de hoy no se le ha entregado, porque lo enviado dice relación con un convenio que la municipalidad tenía con AMSA, y copia de un decreto de la municipalidad que da cuenta sobre lo que tenía el año 2017 con esa empresa, pero que era solo por 3 años, en aquel entonces llamada Sterycycle.

Por tanto, indicó, lo que me preocupa de este tema alcalde, es que nosotros desde enero 2020 a diciembre de ese año, habríamos estado sin un contrato firmado con esa empresa, ni aprobado por el concejo municipal, y serían 2 años la verdad manifestó, porque nosotros recién el año pasado firmamos un convenio nuevo y con efecto retroactivo.

Alcalde quedó de entregar a la concejala una respuesta formal, y antecedentes relacionados con el mismo.

Concejala concluyó diciendo, que insistirá, en que se le entregue copia 2017 y además renovación de este si es que existe.

4.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

4.3.1.- El concejal dio cuenta sobre una reunión que había tenido con seguridad pública, dónde dio cuenta de lo que viene ocurriendo con locatarios en sector del Canelo, algunos fueron apedreados, les lanzaron tremendos camotes hacia el interior de sus locales, es bien preocupante lo que está ocurriendo ahí señaló, existe una problemática con don Américo Vidal, de quien dijo no estaría ocupando el kiosco que se le autorizó para vender los productos que dijo vendería ahí, es más, ahí se juntan los ambulantes, usan el kiosco para beber alcohol durante el día, hay personas que se merecen estar ahí, recordar comentó, que con los ingresos que obtienen algunos kiosqueros, financian incluso tratamientos médicos, pero se debe insistir en poder sacar a esa persona del Canelo concluyó.

Lamentable respondió el alcalde, se hizo todo lo que se podía para sacar ese kiosco de ahí, pero se perdió la instancia, habrá que esperar ahora, ojalá más tardar en septiembre de este año, poder tener todo claro como funcionara para próximo verano todo ese sector.

4.3.2.- Concejal a su vez se refirió a un paradero existente frente al estadio, buses a Valparaíso, el que a juicio de él no estaría cumpliendo su función, por tanto debería retirarse de ahí.

El alcalde coincidió en que se debe sacar de ahí, hizo presente sobre algunas denuncias en redes sociales, junto con recordar al concejo que hay un proyecto a ejecutar en ese sector, y que hoy se encuentra ya en proceso de licitación.

4.3.3.- El concejal, en su cuenta, además, recordó que la municipalidad ha hecho grandes esfuerzos en materia de recolección, retiro de la basura, se ha tratado de ordenar fijando días y horarios por sector, pero igual la gente no entiende, no coopera mucho, porque sabiendo por ejemplo que no pasaría por su sector lunes, igual insisten en sacar la basura a la calle y con eso se crea todo un problema, los perros por una parte que rompen las bolsas y esparcen la basura.

4.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

4.4.1.- Concejal en su cuenta, se refirió, a lo que, tanto concejales como alcaldes que pasan por la municipalidad, se encuentran con personas que llevan poco tiempo en la comuna, por lo mismo dijo, no conocen bien a las personas criollas y así se pueden equivocar al defender personas que no tienen buenas aptitudes.

Lo anterior lo señaló, en relación a lo hecho presente por el Concejal Carlos Tapia, kiosquero del Canelo, manifestó el concejal Gómez que conoce de niño a Américo Vidal, quien lamentablemente se desvió del camino, y está ocasionando más perjuicio que beneficio, existiendo en la comuna comentó, personas que necesitan un espacio como ese de ayuda, esa persona lamentablemente está enferma agregó, y está haciendo cosas que no pueden permitirse es un espacio público.

4.4.2.- En otro contexto, el concejal en su cuenta se refirió a los avances, progreso, ejecución de distintas obras los últimos años en la comuna.

Recordó que desde hacía 40 años que no se repavimentaba la Avenida Carlos Alessandri, se cuestionaba a la municipalidad por eso, y en período pasado se consiguieron más de 1.500 millones de pesos, hoy esa avenida quedó espectacular, pero la misma gente salió después criticando porque no podían trabajar cuando se ejecutaban los trabajos, obra que nos debe hacer sentir orgullosos destacó, porque cuando yo sea un simple civil mañana, pasar por ahí y decir, yo estuve ahí, contribuí a esto dijo.

4.4.3.- El concejal en su cuenta invitó a los presentes, a recordar como estaban las calles en villas los claveles, y como están hoy en día, con iluminación, además, lo que le ha cambiado la vida a la gente que vive en esos sectores.

Prosiguió recordando lo espectacular hoy que está la calle Avenida Náutica, hay gente conectada a la red del agua potable y alcantarillado dijo; destacó también calificándolo, como algo que le había cambiado el pelo a Mirasol, la construcción del estadio en ese sector de la comuna, mencionando de paso que lleva el nombre de alguien que había sido un aporte para la comuna, don José Rolando González, por eso hay que sentirse orgullosos de todo lo hecho hasta hoy manifestó.

Se refirió también al proyecto ejecutado en el borde costero, el moderno centro adulto mayor construido, por tanto, podrán decirse muchas cosas por las redes sociales señaló, porque es fácil criticar, algo muy diferente a estar acá en el concejo donde se puede demostrar lo que realmente se es capaz de hacer.

Continuó su relato, recorrido por obras ejecutadas hasta hoy, dando cuenta también de proyectos; como la construcción de la sede Grupo Folclórico Cheliche y del Club Carlos Condell, la labor explicó de un concejal, no consiste solo en fiscalizar, también de gestionar, apoyar, colaborar.

Recordó la adquisición de un camión aljibe con capacidad de 10 mil litros para cuerpo bomberos de Mirasol, entidad que cuenta, además, con una piscina de decantación que les permite abastecer carros al momento frente a alguna emergencia.

Detalló proyectos como el actualmente en ejecución, lo que será un moderno edificio para cuerpo bomberos de Algarrobo, lo realizado en el parque canelo- canelillo que permite el acceso hoy a personas con discapacidad, cuenta con baños.

4.4.4.- El concejal concluyó su cuenta, refiriéndose, a la gran oportunidad cierta que tienen hoy 160 familias de la comuna de poder llegar a contar con su casa propia, pertenecientes a los comités de vivienda Sendero de Algarrobo y Altos de Algarrobo, destacando y agradeciendo el apoyo, preocupación permanente durante su gestión del alcalde por este proyecto, e hizo presente que desde hace 14 años que en la comuna no se construyen viviendas sociales, que ahora se está a la esperar de algunas respuestas que son de responsabilidad ya de algunos ministerios.

4.5.- Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:

4.5.1.- Concejal dio cuenta que tuvieron una reunión de comisión de seguridad pública, abordándose en ella diversas temáticas, entre otras, relacionadas con lo que ocurre en el Parque Canelo- Canelillo a raíz del comercio ambulante, comentó que se hicieron presente en el parque con el concejal Núñez día que se efectuaría un operativo policial, pero ambulantes al parecer estaban al tanto así que resultó todo un fracaso, solo se sancionó a una persona que hace tatuajes.

Comentó el concejal, que personal de empresa de seguridad contratada, no ha servido de mucho, son sobrepasados, y que efectivamente comerciantes de la comuna, quiosqueros que cuentan ahí con permiso, han sido agredidos.

Concejal ante consulta hecha por el alcalde, respondió que próximos días le harán llegar por escrito las conclusiones y algunas sugerencias, propuestas.

4.5.2.- También dio cuenta sobre recorrido que hizo por la costanera, borde costero de la comuna, ello para visualizar temáticas, problemáticas ahí presentes durante este verano.

4.5.3.- El concejal también se refirió al tema de la pandemia, incremento explosivo de casos en la comuna, manifestando que le preocupa ver actitud de relajamiento en personal municipal, pidió al alcalde exigir que se dé cumplimiento a los protocolos, medidas de resguardo como el uso frecuente de mascarillas, alcohol gel, porque tema covid ha vuelto hacer merma en el trabajo, disponibilidad de funcionarios en distintas áreas.

4.5.4.- Finalizando su intervención, el concejal hizo presente algo que calificó de preocupante, como era la posibilidad de que anduviera transitando por la calle un camión recolector de basura con una tuerca menos en una de sus ruedas, él explicó, que se había percatado de casualidad transitando por la calle cuando ocurrió eso, tomando dicha tuerca, por tanto le pidió al alcalde que solicitara a la encargada de aseo y ornato o a quien correspondiera, elaborar un informe con el estado actual de todos los vehículos, y con cuantos del total de la flota se trabaja hoy, que estén operativos.

4.6.- Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:

4.6.1.- Concejal, planteó tema relacionado con el proceso de actualización del plan regulador, preguntando al alcalde, sobre cuál será su postura respecto de la empresa SURPLAN, y a la exposición que hizo en el concejo pasado, porque lo que él vio, fue prácticamente una confesión del representante de la empresa, reconocimiento de todas las observaciones que le hiciera la UNCO, que eran acertadas y que se trataba de un trabajo deficiente.

Consultó, que va a pasar finalmente con SURPLAN, si las intenciones como alcalde era persistir con ellos el trabajo, o conocer que solución se le dará a este tema, recordando el concejal que representante de la consultora había señalado que en lo que respecta a las dos primeras etapas, trabajo que habían presentado, eran borradores, o sea comentó, les pagamos por borradores.

Alcalde por su parte, en respuesta a lo planteado, partió diciendo que contestaría sin ser indulgente, ni sin padecer de ceguera emocional como le había dicho el concejal en sesión pasada.

Debo como alcalde, tener una mirada amplia en relación con los procesos, y no digo con esto, que ustedes no la tengan, porque ustedes tienen su opinión y tienen todas las atribuciones para hacer las denuncias y observaciones, peticiones de información que requieran, y así lo pueden denunciar incluso a la contraloría que me dirá en un caso dado, que puedo y no puedo hacer.

Pero desde mi punto de vista, este es un proceso que nosotros pensamos en el año 2016 cuando asumimos, un compromiso de actualizar el plan regulador dentro del plan de trabajo para los primeros años de gestión, pero el tema estallido social, de la pandemia, lo vino a complicar todo, las problemáticas que tuvo la empresa que se adjudicó esta actualización en las etapas 1 y 2 dentro de ese proceso, fue bastante engorroso también el poder llegar a una sesión de concejo con ustedes entregándole la información de la forma más clara y posible que encontré.

Yo creo, prosiguió el alcalde, que hoy lo más posible, en relación con la meta que tenemos, es seguir el proceso, yo voy a contestarle todo lo que ustedes me digan, cada pregunta dentro de este proceso, yo lo que quiero es terminar este proceso, por qué imagínense, para mí hoy dentro de las herramientas legales que hay, en los contratos y las bases de licitación, tanto administrativas como técnicas, desde el punto de vista jurídico, no siendo abogado, sería mucho más engorroso paralizar el proceso, entrar en un proceso jurídico que darle avance a este proceso que tiene una gran meta, actualizar el plan regulador del año 1998, hoy tenemos muchas problemáticas porque esta herramienta no nos representa, no nos representa dentro de la visión que quedó estampada, quizás en algún momento dado si representó a la comunidad, pero hoy no nos representa, es una herramienta de planificación y de proyección que tenemos que modificar en conjunto con la comunidad, hoy existen las instancias en relación a la información que fue entregada, creo que estamos bien encaminados en cuanto al proceso, hay que mejorarlo, sí, hay que hacer mayor participación ciudadana, si, lo vamos a hacer porque queremos un instrumento que sea lo más sociabilizado posible con toda la comunidad, que la gente participe, y de aquí a 2-3 años, que nosotros como concejo y administración dejar esa herencia, le daré continuidad al proceso, por tanto les pido que participen, fiscalicen aún más, que releen la información existente hoy, tanto de parte de la empresa consultora como de nuestra unidad técnica, por tanto don Luis, en general daré continuidad al proceso, creo que así debe ser, lo que quiero hoy, es que esta herramienta quede actualizada y que se demore máximo, dos años y medio ojala, no 4 o 6 en relación a si entramos el proceso por un tema jurídico concluyó el alcalde en respuesta al concejal.

El concejal en su cuenta replicó, señalando que, cada vez que se relee precisamente lo que hizo la empresa, se convence más que no se debería continuar con ellos, si usted lo hace en definitiva, debe alcalde fortalecer el departamento de SECPLA, porque hasta hoy en el proceso ningún funcionario de esa unidad, ninguno que tenga la calidad de funcionario ha interactuado con la empresa SURPLAN, y tal como le digo prosiguió, la exposición vino a constituir una confesión que estaba todo mal, fueron cosas aberrantes del punto de vista técnico que el señor reconoció, por eso digo que nosotros no debíamos confiar en una empresa que hizo lo que hizo.

4.6.2.- Otro tema planteado por el concejal en su cuenta, dijo relación con el proyecto desarrollo urbano en sector del Litre, pidiendo, reiterando su solicitud hecha en concejos pasados, de que considere el alcalde suspender ese proceso para revisarlo, porque es un proyecto mal planteado en un sector que es netamente comercial argumentó, un sector que acoge al turista, por tanto debíamos como municipalidad, como comuna, dar los espacios para que vayan los turistas a comprar, más aun si tiene que ver con todo el aspecto desarrollo del área comercial sector El Litre, ahí proyecto considera eliminar casi el 66% espacios que hoy se ocupa para estacionamientos, además, proyecto fue pensado como un pulmón verde sin tomar en cuenta tema escasez hídrica, la comuna depende del turismo, y los empresarios que están ahí, que se sacrifican, hacen un esfuerzo con un emprendimiento, tienen que ser también incluidos en el desarrollo sustentable de la comuna agregó el concejal, a ese proyecto dijo no le veo ninguna viabilidad en cuanto a que sea oportuno para el sector, ni siquiera creo que haya sido pensado para el sector, no le pido un pronunciamiento ahora, solo que lo revise, evalúe, considere suspender el proceso licitatorio, por tanto concluyó el concejal, le pido que suspenda el proyecto, no lo adjudique todavía, que vea si es oportuno o no.

4.6.3.- Sobre tema tratado por temporada estival, tema seguridad, dijo que existía un alto porcentaje que dice relación con la improvisación, un problema explicó que no ha ocurrido solo durante esta administración, si no que siempre, históricamente en la municipalidad, funcionarios comienzan recién a planificar en el mes de diciembre, hay cosas que se pueden

arreglar al interior del municipio comentó el concejal para mejorar aquello, tema de la improvisación, le haremos llegar algunos aportes con el concejal Harry Alvarez.

5.- Varios.

No Hay

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 10.25 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria Nº 05 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 09.02.2022.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE